

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

4394

ORD.: N° _____/DO N° 31375/ F26

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°65718 de 20.05.2016.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de Certificación.

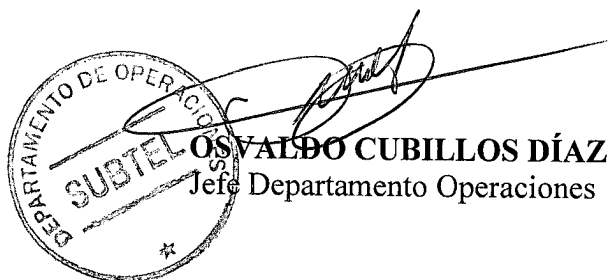
SANTIAGO, **23 MAYO 2016**

A: SR. MICHAEL BRAZEAL, SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT INC.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipos Control Inalámbrico Dualshock4 para Consola de Videojuego, marca Sony, modelo CUH-ZCT2U. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Control Inalámbrico Dualshock4 para Consola de Videojuego.
 - Marca : Sony.
 - Modelo : CUH-ZCT2U.
 - Fabricante : Sony Interactive Entertainment Inc.
 - Frecuencias de operación : 2402-2480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 3,8 mW.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: jrodriguez@orbiscompliance.com
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

Amunátegui N° 139,
Santiago, Chile
Tel. +56 2 25 88 80 00
oirc@subtel.gob.cl

 **FONIA AYUDA SUBTEL**
800 131313

Gobierno de Chile